

"pues me consta que en los antiguos Mapas, havia individuales noticias, no solo de grandes tesoros Literarios, sino tambien de unas inmensas riquezas, reservadas en la Gentilidad y escondidas en ocasion de la conquista; y no desconfio de hacer un dia ó otro, un notable gran servicio á Vtra. Magestad."

§. 29.—Nadie ignora (permitase esta digression) en la ambicion de los pretendientes, (1) assi como lo es, en los mismos, la ligereza de pluma; mayormente en los que, como el Autor de los Tres Discursos, acaso podrian introducirse á interpretar la Historia de la Gentilidad Americana, no entrando por la puerta que es la inteligencia de los idiomas articulados, y lengua muda de los Culebras, sino por la gatera de una confianza mal comprendida del entendimiento, y peor usada ó abusado del capricho.

§. 30.—En efecto, de la falta de inteligencia de las lenguas de los Culebras (condicion sin la qual no puede comprehenderse la Historia de los Mexicanos) resultó que el Cavallero Boturini, á pesar de sus bellas luces, y erudicion, nada vulgar (ojala fuese esta la primera y ultima vez!) se engañasse, teniendo por terrenos aquellas riquezas de que prometió hacer dueño á Ntro. Señor Catholico Monarcha; pues no hai duda en que si, supuesta la inteligencia del idioma, y su phrasismo, penetrasse los arcanos científicos de la lengua muda de los antiguos Palencanos, habria comprendido, que aquellas riquezas, enterradas en ocasion de la Conquista, fueron las que, en la politica del Cielo, son verdaderas riquezas, y que no son otras las que los Indios entendieron en las figuras de oro, plata, y piedras preciosas (como veremos en su Historia) que los Santos Evangelios, y otros Libros sagrados, que conservaban desde la predicacion de los Apostoles como asimismo veremos al concluir la primera parte del Lib. 1. de su Historia). De otra suerte ni los soldados habrian saciado la hydropezia de oro, y plata; ni Cortez huviera cargado con solo los derechos del *Real Quinto* aquella nave gobernada por el piloto Alaminos, que cayó en manos de Franceses.

§. 31.—Ni pudiera, á no ser estrangero, hacerse lugar en el juicio modo de discutir del Cavallero Boturini, (digo lo mismo de su erudito Paisano) la inconsiderada calumnia, que atribuye al memorable Prelado de la Iglesia de Chiapa. Los Españoles, princi-

(1) No solo lo fue Boturini, sino que como de justicia pedia el premio: vease el § ultimo de su *Idea*, n. 20, p. 167.

palmente Americanos, como lo fue el Illmo. Señor Obispo Nuñez de la Vega, con el conocimiento practico que tenemos de los Indios; sabemos las funestas resultas que pudiera causar el indiscreto hecho de desposseer á los de Soconusco de aquellas veinte *Figuras* de sus primeros Caudillos, con el fin de conservarlas, á beneficio de la Historia, en el Archivo Episcopal, como quiere el primero; ó en esta Real Universidad, como adelanta el segundo de los Italianos. Estaban los Soconuscenses imbuidos por una heredada tradicion, en que en aquellas *Figuras* les havian dexado sus Mayores un Tesoro de inestimable valor. No havian vastado á desimpressionarles del error, con que davan sacrilego culto á los Demonios en aquellos Idolos la predicacion continua de mas de un siglo y medio; habiendo precedido la (1) del Santo Apostol, á quien tocó en suerte su conversion; qué juicio haria la rudeza de los Indios, de la Doctrina del Pastor, si persuadiéndoles con la boca que aquellas *Figuras* lo eran de condenados, ó propriamente Idolos, en que tributan tan supersticioso culto á los Demonios; les acreditase con las obras, prezeas de todo aquel merito, que les atribuien ambos Italianos?

§. 32.—¡Ojala no tubieremos á la vista el doloroso exemplo de haber tambaneado por mucho menos la Corona de esta Monarchia, tal es el de aquella sublevacion de la Provincia de Tzendales y otras del Obispado de Ciudad Real, que durará eternamente en la memoria de los Reales Chapanecos, asi como la victoria justamente atribuida á Ntra. Sra. la Virgen Maria, duró y durará en el reconocimiento de Ntros. Catholicos Monarchas, á cuias Reales expensas en el día 21 de Nóviembre de cada un año, se tributan (desde el año 13 del presente siglo) en las cathedrales de Chiapa y Goathemala, solemnimos cultos en accion de gracias á la Madre Santissima de la Charidad, que lo es del Dios de los Exercitos.

§. 33.—Presentaron la batalla sobre treinta Pueblos, que reunidos en el de *Cancuc*, cabeza de un Motin, havian formado sigilosamente un Exercito de mas de setenta mil Indios de guerra, que, al cabo, fueron vencidos de menos de trescientos Españoles vecinos de aquella Ciudad, que havian vivido tan confiados, como los cogieron los Indios desprevenidos de todo genero de municion, y nada espertos en la disciplina militar.

(1) Desde aquí comienzan á faltar hojas en el MS. original de esta obra. N. L.

§. 34. Vanamente inchados los Indios con su muchadumbre (y con la de estar convocada casi toda la América, para tocar en cierto día determinado, en manera de la Sicilia en sus visperas) á degüello de los Españoles, apostatando de la Fé Catholica, havian colocado en la principal Ara de los de su Iglesia, á Maria Candelaria, doncella de su Nacion, en quien adoraban la Madre de Dios, y quien ordenaba, ó en ella el Demonio, los ardidés del Motin, Habian assimismo elegido Summo Pontifice, en quien estaba el Gobierno espiritual de su Republica: habian consagrado Obispos, ordenado Sacerdotes, nombrado Curas: habian (dirigidos del Demonio, por boca de Maria Candelaria) inventado y publicado una secta, que generalmente se observaba hasta entonces, no conocida del Mundo. Finalmente, estaba de ellos, y de su nueva secta, tan aborrecido el nombre *Español*, que de lo que principalmente trataban las Leyes fundamentales de su nueva secta, era de que no quedase rastro alguno de que los Europeos havian pisado este suelo.

§. 35.—En este estado la Corte de *Cancuc*, y en expectacion gran parte de la America, estaban como ambiguas las Provincias combocadas, pendientes del suceso de la de los Tzendales, para conforme á el, ó salir de un golpe á la palestra, ó no tomar las armas en la manos; pero la Divina Providencia, por medios raros después, que muchos meses antes, de que llegase el día asignado (que lo era el Viernes Santo, á la precisa ora de los divinos oficios) se descubriese la trama, y que desvelados los Pueblos, reunidos en *Cancuc*, sirviese su castigo de general escarmiento á los inquietos.

§. 36.—¡Qué pluma bastaria á ponderar los sacrilegios que se cometieron! ¡ya profanando los sagros vasos y vestiduras sacerdotales! ¡ya en los ultrajes á las sagradas Imagenes! ¡ya derramando la sangre de niños inocentes, y principalmente de Sacerdotes: de que los Templos redundaron! ¡Quántas las familias de los que muertos en la guerra, ó á su resulta, sus Padres quedaron á perezar! ¡quántas las haciendas que se destruyeron, y con ellas el esplendor de algunas casas! ¡quán terrible el trastorno de la Provincia de Tzendales! ¡los indios muertos! ¡sus bienes perdidos! ¡sus Pueblos asolados! ¡sus hijos trasladados! ¡qué quebrantados! ¡qué costos para la Real hacienda!

§. 37.—Y sería bien que todo porque dos curiosos Italianos

luciesen sus ingenios, interpretando conforme al gusto de su capricho, las Figuras conservadas en la *Casa lobrega*, espusiese el Prelado á otra tan dolorosa y lamentable ruina, á la Provincia de Soconusco, al Reyno de Goathemala? y quiza á toda la América? quando se tiene por cierto, que la de la Provincia de Tzendales fué ocasionada de haber estraído, de poder de los Indios, un anillo, ó esposa, que al Prelado sin sentirlo se le cayó del dedo, y los Indios ocultaron tal vez para usar de él en sus supersticiones! ¡qué locura!

§. 38.—Y aunque es verdad que el Cavallero Botorini al parecer solo lamenta la combustión de las figuras, lo cierto es, que bien examinada la calumnia, comprehende su queja, la de los Anales de los Culebras, que supone quemados por el Prelado, como espresó en estas palabras, que son suyas: “Yo me lamento de ellos, (esto es de los incendios) pues me consta que en los antiguos Mapas habia individuales noticias, no solo de grandes tesoros literarios, sino de inmensas riquezas, etc.”

§. 39.—Y podria probar si resuscitase Boturini, la calumnia? que el Señor Obispo de Chiapa hubiese quemado unos Idolos en que los Soconuscences daban supersticioso culto á los Demonios, es ciertísimo: que entregase á las llamas los Annales de los Indios, y en ellos grandes tesoros literarios, es delirio. Lo primero consta de propria pluma del Prelado. Lo segundo jamas se probará, y hay tanta distincion entre lo que el Señor Obispo hizo, y el delirio de que Botorini le acusa, cuanto ay de destruir su antiguo Imperio á los Demonios, que es lo que el Prelado ejecutó, á privarnos de los Mapas, ó Historia de los Indios, que es lo que Boturini le calumnia.

§. 40.—Seame licito (y no se estime digression impertinentes copiar aqui algunas particulares noticias de las que el Señor Obispo de Chiapa dejó escritas en el Preambulo de sus *Constituciones Diocesanas*, y tengan el primero lugar las del nº 32, §. 28. “En muchos pueblos de las provincias de este obispado (dice el Señor Obispo), tienen pintados en sus reportorios ó calendarios siete negritos, para hacer divinaciones, y pronosticos correspondientes á los siete días de la semana, comensandola por el Viernes á contar como por los siete Planetas los Gentiles, y al que llaman Coslahuntox (que es el Demonio, segun los Indios dicen, con trece Potestades) le tienen pintado en silla, y con hastas en

“la cabeza como de carnero. Tienen los Indios gran miedo al negro, porque les dura la memoria de uno de sus primitivos ascendientes, de color de Etiopico, que fue gran guerrador, y cruelísimo, según consta por un cuadernillo historial antiquísimo, que en su idioma escrito para en nuestro poder, etc.” Notense estas palabras: que en su idioma escrito para en nuestro poder, y escuchemos con igual reflexion las siguientes, que son del nº 36, §. 32.

§. 41.—“Aunque han constado (concluye el Señor Obispo) otras muchísimas cosas de la primitiva Gentilidad, por papeles, cuadernillos; no se espresan en este Epitome, porque no sea ocasion de que con su noticia, se agarre mas la supersticiosa Idolatria; y solo sé ha hecho á esta digression para que se entre en noticia del origen de los Idolos, y sustancia de los errores primitivos, en que lo fueron instruyendo sus antepasados antiguos, y los Padres Curas con la noticia de ellos, no se duerman asegurados de que no los hay, sino que ponga toda vigilancia en desarraygarlos con advertencia de que no solo se practican en las provincias de este Obispado; sino en todas las demas de la Nueva España, en diferente idioma de Reportorios, y Calendarios, de que se da bastante Luz en uno de los que tenemos.”

§. 42.—Hay cosa mas repetida del Prelado que *tener y parar en su poder*, las Historias y Reportorios de los Indios? ¿Pues cómo se compone la calumniosa acusacion de Boturini, con la existencia de los Annales y calendarios? Ello es que yo no desconfío de descubrirlos; pues tengo mis ciertas luzes (que tambien confió á el autor del *Aborton* de que el Señor Obispo de Chiapa les depositó en una de las librerías de los conventos Religiosos de Ciudad Real, donde me encargo de solicitarles cuando Dios sea serbido de restituirme á aquella mi amada Patria.

§. 43.—Y para que entretanto no carezcan los curiosos de la noticia, que lastimosamente preocupado el Autor de los *Tres discursos* le obligó á prorrumpir en afectados lamentos, en que quizo imitar á un engañado Paysano; copiaré por último la del nº 34, §. 30 del repetidas veces citado Preambulo del Señor Obispo de Chiapa.

§. 44.—“Votan (dice el Prelado) es el tercero Gentil, que está puesto en el calendario; y en el cuadernillo historial, escrito en idioma Indio; va nombrando todos los parages y pueblos donde estuvo, y hasta estos tiempos, en el de Theopisca ha habido ge-

neración que llaman de *Botanes*. Dice mas: que es el Señor de Palo Hueco (que llaman Tepanaguaste) que vio la pared grande (que es la Torre de Babel) que por mandada de Noe, su abuelo, se hizo desde la tierra hasta el cielo, y que es el primero hombre que envió Dios á dividir, y repartir esta tierra de las Indias, y que allí donde vio la pared grande, se dió á cada Pueblo su diferente idioma: dice que en Huchuetan (que es el pueblo de Soconusco) estuvo, y allí puso Dantas, y un tesoro grande en una casa lobrega que fabricó á soplos, y nombró Señora con Tapianes que la guardase. Este thesoro era de unas tinajas tapadas con el mismo barro, y de una pieza, donde estaban gravadas en piedra, las figuras de los Indios Gentiles antiguos que estan en el calendario con *Chalchihuites* (que son unas piedrecitas verdes macisas), y otras figuras supersticiosas, que todo se sacó de una cueva, y lo entregó la misma India Señora, y los Tlapianes, ó guardas de ella; y en la Plaza de Huehetan se quemaron públicamente cuando hicimos la visita de dicha Provincia, por el año de 1691. A este Votan le veneran mucho todos los Indios, y en algunas provincias le tienen por el corazón de los Pueblos.” Notese aqui de paso, que el cuadernillo historial de que en este §. habla el Prelado, es el que tengo en mi poder original, el mismo que he ofrecido traducir y esplanar; y lo haré (á pesar del Autor de *Aborton*) en el segundo libro de esta Historia.

§. 45.—Hé aqui descubierto el hecho que valuado de los dos Paysanos por sacrilegio, les obligó á prorrumpir en afectados lamentos: y á la verdad no dicta la piedad christiana que se vieran lagrimas, aun fingidas, por la destruccion de unos idolos abominables; mayormente en las circunstancias que el zeloso Prelado la ejecutó: porque de dos extremas, cuales son privar á la Historia de unos Monumentos, que se imagina, que podían enriquecerla; ó esponer ciertamente á la Provincia de Soconusco, y con ella á todo el Reyno á una ruina lamentable; no se por cierto cual eligirían Boturini y su paisano.

§. 46.—Lo que si justamente y sin ficcion podíamos lamentar, sería que aquel sapientísimo Prelado (á quien los sacerdotes de los Idolos, que cogió reos, le dieron, después de convertidos, la inteligencia de sus Historias, poniendo en sus sagradas manos, los libros originales) no nos dejase un comento de la Biblioteca Americana, y en el un tesoro, mas rico que las Minas de ambos

Potosies; pero el que con una imparcial reflexion, hubiese considerado la justisima razon, con que el Prelado le omitió: (bien expresa en el N^o 36., §. 32. de su Preambulo que queda arriba copiado) y lo que nuestro traductor el Padre Ximenez añade, esto es, que la *Doctrina que los Indios* (hasta el tiempo en que los doctrinó) *mamaban* con la leche era su Historia, confesará oprimido del peso de la verdad, que no de otra suerte pudieron borrarse como efectivamente se han borrado, de la memoria de los Indios los errores de su Theologia, que desterrando de la America su Historia y tradiciones.

§. 47.—No hay duda, en que si aun existiesen, aquellos fundamentos del justo temor que por entonces, contuvo el vuelo á erudita pluma, de aquel insigne Prelado, con mayor razon deberia contener los toscos borriones de la mia: pero estoy asegurado de que, aunque de cuando en cuando, se descubren en la América sus ciertos rastros de Idolatria: no están ya los Indios en estado de entender los errores de su Gentilismo, como me lo han hecho ver, repetidas esperiencias; y no sería justo privar por más tiempo, á los estudiosos de las antigüedades de los raros primores de que abundan ambas Historias Sagrada y Profana Americana, no habiendo motivo alguno que lo impida.

§. 48.—Contra esto podia objetarse, que si los Indios no estan en estado de entender los errores de su Gentilismo; ¿como he podido yo estudiar y comprehender; y como me lizonjeo de haber estudiado, y comprendido en el genio y phrasismo de los propios Indios, la verdadera significacion del language, simbolos y emblemas de sus Historias? Confieso que el argumento hace fuerza pero es de facil solucion. Ya me explico: Todos los castellanos, por exemplo, saben la lengua Española; pero á esepcion de los eruditos, generalmente ignoran los Españoles la etimología de aquellos nombres con que conocen y distinguen unas, de otras, las cosas en su propio idioma.

§. 49.—Mas claro: Los rusticos (proferen) en sus conversaciones, un refran agudo y sentencioso, sin saber lo que se dicen, y solo lo dicen, porque en igual ocasion lo oyeron acomodar á sus Mayores.

§. 50.—Asi pues, ni mas ni menos, sucede á los Americanos. Los diversos Idiomas de los Indios, como que alguna vez fueron escasos de voces, encierran no poca erudicion. Sus phrases son

tan comunes, como no entendidas de ellos mismos; dicen, v. g., al que esta ebrio: *Bacho-veel*, y corrompidan y sincopadan ambas voces *Dacuvel*; en que quieren decir: *hombre que va por el camino de Bacho*, Dios del vino; phrase bastante usada en la Sagrada Escritura: *Væ illis quia in via Cain abierunt*, (1) que dice el Apostol San Thadeo, y que pudiera probar con muchos otros Lugares de la Sagrada Biblia.

§. 51.—¿De donde pues, aun siendo Culebra Bacho, son hoy capaces los Culebras de comprehender la erudicion que encierra el *Bacho-veel*? ¿Y pues por ventura podria yo penetrarlo, si no estuviera en posesion del primitivo idioma de los Culebras de que son hijos otros muchos? ¿si no hubiese estudiado en el phrasismo Americano, la etimologia de las voces Indias? ¿Si no hubiese leído en el genio de mis paisanos los Culebras, y descubierto en el origen de las supersticiones de sus progenitores los arcanos científicos de sus simbolos?

§. 52.—Bien puede ser, no obstante que algun Indio, (pero será raro) tenga idea confusa de *Bacho*, y de su Historia, asi como del otro del Pueblo de Yaxallum () la tenia del Patriarcha *Noe*.

§. 53.—Reprehendia el Padre Cura de dicho Pueblo, que lo era el M. R. P. Ex-Provincial (hoy del orden de Predicadores, Fr. Thomas Luiz de la Roca, que esta vivo) á un Indio la embriaguez; y este como burlandose de su Cura, con una fingida sonrisa le respondió: ¿Por que, Padre, me reprehendes la embriaguez, cuando sabes que Nuestro Padre Noe se emborrachó? ¿Y de donde sabes, le preguntó el Padre Cura, que nuestro Padre Noe se emborrachó? Lo sé, (respondió el Indio) por antigua tradicion de mis Mayores.

§. 54.—Concluiré pues diciendo, con la ingenuidad de hombre de bien, que no obstante aquella tan vulgar, como verdadera sentencia del Divino Maron. ()

Labor omnia vincit.

Improbis.

Despues de muchos años de una constante aplicacion con las pequeñas luces, que he podido adquirir de la Sabiduria Americana, el argumento de la Obrilla de que me he encargado es el mas fecundo, arduo, y espinosos de quantos hasta hoy, sin el ma-

(1) Epist. B. Judæ. v. 11.